

## Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla

### 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501306
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia del Arte
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Geografía e Historia
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

### 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

### 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ	PÁGINA	1/6
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas al informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y no tiene prácticas externas.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **Se alcanza**

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El Título dispone asimismo de un adecuado procedimiento de actualización de la información pública disponible.

La información pública del Título se ofrece mediante dos webs: la institucional y la de la Facultad. La institucional proporciona toda la información requerida sobre Información del Título, Datos de identificación del Título, Calendario de implantación, Sistema interno de garantía de calidad (memoria verificada, informes de seguimiento y de renovación de la acreditación), Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Resultados del Título. Se ha comprobado que toda la información referida a Profesores está disponible en esta web institucional y que cada profesor tiene su identificación ORCID.

La de la Facultad tiene a su vez dos páginas, la que está alojada en la información general de la US y otra propia, que está todavía en construcción, aunque ya proporciona información completa sobre TFG y prácticas externas (en el caso de las titulaciones del Centro que las tienen en su programa formativo). La Facultad además participa en otras actividades de difusión del Título, una de ellas por medio de redes sociales como Facebook.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **Se alcanza**

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan las acciones de mejora para optimizarlo, si fuera necesario. Las evidencias aportadas permiten saber cuáles son las herramientas para la recogida de información, resultados del Título y satisfacción, así como el procedimiento para la revisión del SGC. Se elaboran actas de las diversas reuniones de la Comisión de garantía de calidad de la titulación que permiten conocer los acuerdos adoptados. El Título cuenta con la plataforma propia de documentación del sistema, denominada LOGROS.

El Título cuenta con un Plan de mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las evidencias aportadas permiten comprobar los

Código Seguro de Verificación:R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ	PÁGINA	2/6
			

diversos planes de mejora llevados a cabo y sus resultados.

El análisis de los datos ha conducido a fijar nuevos objetivos tales como: Promover la formación de sus miembros y de los diferentes grupos de interés en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad; Elaborar el Manual de Garantía de Calidad del Título; Procurar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información; Reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título; Proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia; Implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título; Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Calidad; Contribuir a la obtención de la acreditación ex-post del Título y Realizar un Informe Anual en el que recoja el análisis realizado de los datos obtenidos mediante la aplicación de los diferentes procedimientos del SGCT y, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias.

El manual de Calidad del Título está elaborado desde el año 2018, pero está experimentando modificaciones para adecuarlo al programa Implanta.

En relación con la recomendación contenida en el Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) relativa a este punto y que señala la conveniencia de "mejorar el acceso a la aplicación informática que contiene informaciones sobre el grado", a la vista de los evidencias y datos aportados, se considera realizada.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **Se alcanza**

El título no ha sido modificado desde su implantación. Las diversas audiencias mantenidas con diversos grupos de interés implicados en el Título han permitido confirmar que el Título cuenta con un programa formativo y diseño adecuados, una de cuyas fortalezas es la gran optatividad ofertada, según se han destacado todos los grupos de interés.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician al desarrollo del programa formativo. Se aportan todas las evidencias necesarias sobre las diversas normativas institucionales aplicadas en relación al reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y gestión de TFG.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se alcanza**

La plantilla docente ha experimentado cambios debido al gran número de jubilaciones, pero se han tomado medidas para estabilizar el personal. En ese sentido, además de promocionar la acreditación de profesores del Departamento, se ha contratado un número suficiente de ayudantes doctores, de modo que, incluso, el número de sexenios de investigación y transferencia se ha visto aumentado.

El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es alto, ya que los resultados en los 3 últimos años (2016-2019) han sido de 4,20, 4,24 y 4,29 respectivamente.

Existen criterios de selección de profesorado como tutores de TFG. Se ha constatado que el profesorado que

Código Seguro de Verificación:R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ	PÁGINA	3/6
			

asume la tutoría de TFG cuenta, en todos los casos, con el título de doctor.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y desarrollo del TFG es medio, ya que en los 3 últimos años (2016-2019) los resultados fueron de 2,85, 2,68 y 2,82 respectivamente. No obstante, los estudiantes y egresados afirmaron estar satisfechos con el proceso. Ahora el TFG es evaluado por el tutor y no por un tribunal.

Aun cuando la Facultad cuenta con titulaciones en las que se contemplan las prácticas externas, con su normativa y sus responsables, el grado en Historia del Arte solo incluye "Prácticas extracurriculares". Por este motivo, se comprende que se incorpore la evidencia 24.1 (sobre la gestión institucional de las prácticas externas) y los datos estadísticos sobre el grado de satisfacción del alumnado con dichas prácticas (evidencia 25.1).

El Título de Historia del Arte dispone de coordinadores de curso y asignaturas para fijar los contenidos de los programas y evitar solapamientos o lagunas.

Existe un Procedimientos para la coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios del grado en Historia del Arte" en el que se describe la figura de "Coordinador de grado", que ya ha sido implementado.

Por último hay que señalar que se presenta como evidencia la participación del profesorado del Título en acciones formativas durante los 5 últimos años (2015-2019).

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### **Se alcanza**

Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados para las características del Título, contando las aulas con un equipamiento moderno y confortable de las aulas. El personal de administración y servicios es oportuno para las necesidades del Grado. Igualmente, se han emprendido acciones de mejora en los equipamientos informáticos y en los recursos bibliográficos.

El Título cuenta con una importante relación de servicios de orientación académica y profesional. Todos ellos dependen de la institución, ya sea a través del Vicerrectorado de Estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la información previa a los futuros estudiantes, ya sea a través del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, ya sea a través del Secretariado de prácticas de empresa y empleo. Esas mismas evidencias ponen de manifiesto que el grado de satisfacción del alumnado en relación con los "Recursos de orientación profesional" es medio, ya que en los 3 últimos cursos (2016-2019) fue de 2,45, 2,40 y 2,37 respectivamente. No se aportan datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica, si bien es posible extraer conclusiones sobre el grado de satisfacción general del alumno con la titulación, ya que son valores altos en los 3 últimos años (2016-2019), como se ha señalado más arriba.

Sin embargo, tras la audiencia con estudiantes y egresados, se pudo comprobar que el grado de satisfacción de los presentes con el Plan de acción tutorial y los servicios de orientación era elevado; es más, pusieron de manifiesto la importancia de la figura del Dinamizador del Centro.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### **Se alcanza**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados a las características del Título y el alumnado. Las guías docentes de cada asignatura con sus respectivos proyectos docentes recogen todos los aspectos necesarios sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. Las guías y los proyectos están disponibles a través de la web institucional del Título. Cada asignatura dispone, pues, de información precisa sobre sus actividades formativas. Con todo no se aporta el documento sobre

Código Seguro de Verificación:R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ	PÁGINA	4/6
			

la presentación en tiempo de guías y proyectos docentes.

Los sistemas de evaluación propuestos (evaluación continua, exámenes finales, etc.) permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado. Entre las evidencias aportadas se encuentra la información sobre calificaciones globales del Título y por asignaturas, que presentan cifras adecuadas, ya que el 50% del alumnado supera casi todas las materias, salvo Arte cristiano medieval (lo cual es comprensible debido al alto valor simbólico de la iconografía medieval que tiene su referente en la Biblia y escritos patrísticos). Asimismo, se ofrece información sobre la evolución temporal del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Se incorpora a la documentación un ejemplo de TFG con cada una de las calificaciones posibles (aprobado, notable y sobresaliente).

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del Título los resultados demuestran una alta valoración que se mantiene en el tiempo. Así, por lo que se refiere a los 3 últimos cursos (2016-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 2,93, 2,92 y 2,97 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 2,27, 3,12 y 3,09 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 2,87, 2,25 y 2,40 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 2,36, 2,91 y 2,82 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 3,05, 3,10 y 3,17 sobre 5 respectivamente.

### 3.7. INDICADORES

#### **Se alcanza**

Se dispone de encuestas de satisfacción de los diversos agentes implicados con el programa formativo. Además se puede comprobar la evolución de los indicadores desde el curso 2014-2015. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora.

Al revisar los resultados obtenidos en los 3 últimos años (2016-2019), se observa que la satisfacción de los egresados oscila entre 3,25 y 3,93 sobre 5; la satisfacción de empleadores es 3,50 y 4 sobre 5; la satisfacción del alumnado entre 3,13 y 3,31 sobre 5; la satisfacción del PDI entre 3,75 y 4,11 sobre 5, y la del PAS entre 3,69 y 3,87 sobre 5. En definitiva el grado de satisfacción es medio-alto.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los 3 últimos años (2016-2019) demuestran que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha sido de 4,20, 4,24 y 4,29, que es una muy buena valoración.

Como se ha indicado más arriba, el grado no cuenta con prácticas externas, pero sí con "Prácticas extracurriculares".

La estadística establece distinción entre el alumnado entrante y saliente, así como su vinculación al programa Erasmus o Sicue. En relación con el alumnado saliente tanto la valoración en el programa Erasmus como Sicue es alta ya que oscila entre 3,33 y 5 sobre 5. El alumnado entrante también manifiesta un grado de satisfacción elevado en cualquiera de los dos programas, ya que las valoraciones oscilan entre 3,50 y 5 sobre 5.

La US cuenta con numerosos servicios de orientación y apoyo, pero, según las estadísticas, el grado de satisfacción del alumnado con el servicio de orientación profesional es medio, como ya se ha indicado más arriba, donde también se señaló que la audiencia con estudiantes y egresados permitió comprobar que la valoración de estos servicios es mejor que la de las encuestas.

La satisfacción del alumnado respecto al equipamiento de las aulas es relativamente positiva, apreciándose una ligera mejoría desde los 2,4 puntos sobre 5 en el curso 2016/17 hasta los 2,9 para el 18/19. Esta misma tendencia se aprecia en la satisfacción que manifiesta con las infraestructuras e instalaciones, pasando de los 2,8 puntos a los

Código Seguro de Verificación: R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ	PÁGINA	5/6
			

3,1 en la misma cronología.

La tasa de ocupación en los 3 últimos años ha sido de 84,50%, 84% y 86,50% sobre las 200 plazas ofertadas. La tasa de demanda ha sido de 59%, 66% y 69%.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los 3 últimos años ha sido estable (173, 170 y 175 respectivamente), con una nota media de entrada de 7,72, 8,03 y 8,30 respectivamente, superior, pues, a la nota mínima de entrada (5).

El número de egresados es, sin embargo, bajo ya que oscilan entre los 20 alumnos (curso 2017-2018) y los 57 (2018-2019) que son los que han acreditado idioma, según los datos aportados en evidencia 49.3. Ahora bien, la evidencia 51.1, en la sección P.1 "Medición y análisis del rendimiento académico", se dice que el número de egresados en los 3 últimos años, con acreditación lingüística, fue de 117, 70 y 107 respectivamente, si que haya sido posible resolver la contradicción entre los datos.

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del Título de los 3 últimos años (2016-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (96,51%, 98,62% y 98,47%), buenos en éxito (81,10%, 80,18% y 80,46%) y medios en rendimiento (63,79%, 61,96% y 63,04%). La tasa de abandono fue del 35,52%, 43,55 y 42,93% respectivamente, superior al 28% establecido en la Memoria de verificación y la de graduación del 18,03%, 21,51% y 26,63%, cuya media se aproxima al 26% fijado en la Memoria de verificación.

En el informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) en el apartado 6 señalaba una recomendación relativa a las tasas de graduación y abandono del Título indicando que era conveniente "adoptar acciones para mejorar las tasas de graduación y abandono del Título". Como se ha podido comprobar se están adoptando medidas, ya que en el caso de la tasa de graduación la media se aproxima a lo establecido en la Memoria. Tras la audiencia con el PDI se ha señalado que uno de los obstáculos es la acreditación de un idioma extranjero y que como medida correctora se ha adoptado que el TFG sea evaluado por el tutor y no por un tribunal.

De acuerdo con el informe, la tasa de ocupación de la inserción laboral se mantiene en parámetros similares a la de años anteriores, ahora bien, vistos los datos de la evidencia 52.1 se observa un continuo descenso, ya que los datos de los 3 últimos años (2016-2019) son del 30,30%, 26,32% y 22,92%.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del Título está garantizada.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T5FK8ZP5CK9VJMYKA6K3L9H8KJ	PÁGINA	6/6
			